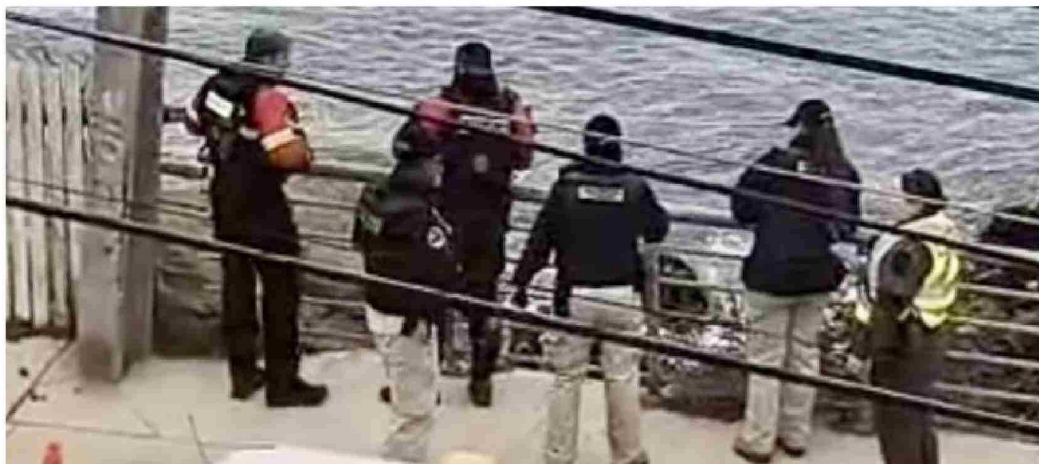


Conmoción en Concón tras el hallazgo de una persona sin vida en el camino costero



La alerta la dio un buzo, lo que motivó el despliegue del Servicio Médico Legal y equipos policiales, que acordonaron el lugar para trabajar en la identificación del fallecido.

Un operativo de emergencia se desplegó este miércoles en el **borde costero de la comuna de Concón**, tras el **hallazgo de una persona fallecida en la vía pública**, específicamente en la zona costera.

El hecho **fue reportado por un buzo que se encontraba realizando su actividad en el lugar**, activando de inmediato los protocolos de seguridad en la avenida Borgoño, a la

altura del Hotel Radisson.

Tras el aviso, diversas unidades de seguridad y salud concurrieron al sector para verificar la denuncia. **El área fue aislada para permitir el trabajo de las instituciones correspondientes**, incluyendo a funcionarios policiales y peritos especializados.

El personal del **Servicio Médico Legal (SML)** se hizo presente para realizar el levantamiento del cuerpo y dar inicio a los exámenes que permitan identificar de manera

científica a la víctima. Según datos iniciales, se trataría de un **hombre de aproximadamente 45 años**.

En cuanto a las circunstancias en que ocurrió el fallecimiento, la investigación **aún se encuentra en una etapa temprana**, por lo que no se descarta ninguna línea investigativa, **aunque la primera hipótesis apuntaría a un posible suicidio**.

No obstante, esta delicada información deberá ser confirmada oficialmente por las autoridades tras

el avance de la investigación. Hasta el cierre de esta nota, **el sector del hallazgo continúa bajo custodia policial** para facilitar las labores de los equipos técnicos y garantizar la integridad de las pruebas recolectadas.

Se espera que en las próximas horas, una vez concluidas las primeras diligencias del SML y la policía, **la Armada de Chile y otros organismos entreguen una vocería oficial**.

A propósito de lo ocurrido, desde la Seremi de Salud de Valparaíso recordaron que cuentan con una **Línea de Prevención del Suicidio *4141**, cuyo objetivo es evitar que personas que están en riesgo puedan concretar situaciones similares.